ACTA DE LA SESION No. 18-2000
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el de 12 de setiembre del 2000. Se inicia a las 4:35 de la tarde, con la asistencia de los señores Rectores: Dra. Sonia Marta Mora Escalante, de la Universidad Nacional quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, de la Universidad de Costa Rica; Ing. Alejandro Cruz Molina, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Audiencia al Lic. Miguel Gutiérrez Saxe, Coordinador del Proyecto Estado de la Nación.

La señora Presidenta da la bienvenida al Lic. Gutiérrez y le da a conocer lo tratado en la reunión que sostuvo con el Dr. Constantino Urcuyo, como representante del Poder Ejecutivo, en torno a la propuesta del señor Presidente de la República de financiamiento para el Proyecto Estado de la Nación. Cede la palabra a don Miguel para que se manifieste sobre este asunto.

El Lic. Miguel Gutiérrez agradece la oportunidad de poder compartir algunos criterios con los señores Rectores e inicia su intervención indicando que le es difícil opinar pues solo conoce el planteamiento del Dr. Urcuyo en términos muy generales.

Doña Sonia indica que el Dr. Urcuyo insistió mucho en la importancia del Proyecto. Agregó que desde la óptica del Poder Ejecutivo se requería, sin embargo, el que se explicitaran los mecanismos y las condiciones que aseguren la objetividad y la neutralidad del Proyecto. Señaló que el propósito fundamental de la propuesta es el de desarrollar una política de Estado en la medición de resultados para que generen mecanismos de rendición de cuentas. Lo anterior implicaría que se diesen acciones de reestructuración para lograr una mejor precisión en la conformación de los organismos y en sus funciones, así como en otros aspectos atinentes a los propósitos que animan al Proyecto.

Don Miguel manifiesta que la vocación y orientación del Proyecto han sido muy universitarias y que se ha tendido mediante ellas a insertar a las Universidades Públicas con la propiedad y el rigor debidos en los temas de un debate nacional sobre Desarrollo Humano. Estima que la labor realizada hasta ahora es vasta y evidente: seis Informes Nacionales, con cerca de treinta investigadores que participan por año en su elaboración, un Informe Regional, apoyo a cinco países en Centroamérica para la elaboración de sus Informes Nacionales, treinta diferentes títulos de publicaciones, y así se podrían enumerar una serie de impactos y elementos que han permitido desde el Proyecto, en el marco de las Universidades, favorecer dicho debate nacional sobre el Desarrollo. Es importante por ello, analizar con detenimiento las instituciones que conformarían una eventual reconversión de la actividad que se ha venido desarrollando,

tomando en cuenta que la propuesta de financiamiento es de gran importancia para darle sostenimiento y asegurarle independencia.

Los señores Rectores se refieren a diferentes aspectos que aún no parecen quedar del todo claros en los detalles de la propuesta del señor Presidente, tal y como se ha ido configurando a través de sus voceros. Estiman, por ello, conveniente que se puedan procurar las aclaraciones requeridas antes de continuar con acciones más específicas. En consecuencia, acuerdan encargarle al Director de OPES y al Lic. Jorge Vargas, del Proyecto Estado de la Nación, el que conversen con el Dr. Urcuyo y traten de que se logre precisar los matices de interés que han sido comentados en la sesión.
Agradecen la visita del Lic. Gutiérrez Saxe y reiteran su compromiso de procurar los mecanismos de apoyo financiero que aseguren la culminación exitosa del proceso de publicación del Informe de este año, mientras se continúa con la búsqueda de la definición de un mecanismo que le asegure al Proyecto a futuro un financiamiento estable e independiente

Artículo 2. Actas Nos. 14-00 y 15-00.

Don Rodrigo Arias solicita que se incluya en el Acta No. 15-00, página 2, en la intervención del Dr. Gilberto Alfaro, la aclaración que hizo sobre la visita al Consejo Universitario de la UNED de dos miembros del SINAES, la Lic. María Eugenia Dengo y la Ing. Clara Zomer, en la cual expresaron que no era que se había excluido a la UNED del proceso de acreditación para el año próximo y que, más bien, el SINAES estaba elaborando un manual específico para ser utilizado oportunamente para el caso de la educación superior universitaria a distancia.

SE ACUERDA EN FIRME, adicionando la observación del señor Rector de la Universidad Estatal a Distancia en el Acta No.15-00, aprobar las Actas Nos.14-00 y 15-00.

Artículo 3. Correspondencia:

a. Copias de notas enviadas a la Máster Rosibel Boniche Masís, Coordinadora Administrativa del CONESUP:
OPES-370-2000-A solicitud de la Universidad Autónoma de Monterrey (UNAM) para impartir la Maestría Profesional en Psicología Laboral.
OPES-371-2000-A solicitud de la Universidad Internacional de las Américas (UIA) para impartir el Bachillerato en traducción del Inglés.
OPES-369-2000-A solicitud de la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED) para impartir el Bachillerato y la Licenciatura en Farmacia.
OPES-solicitud de la Universidad Latinoamericana de Costa Rica (UNILAC) para su creación y poder impartir el Bachillerato y la Licenciatura en Administración de Empresas Informatizadas.
OPES-363-2000-A solicitud de la Universidad Latinoamericana de Costa Rica (UNILAC) para su creación y poder ofrecer el Bachillerato en Ingeniería en

Programación de Sistemas.
OPES-362-2000-A solicitud de la Universidad Latina de Costa Rica (UNILAT) para impartir el Bachillerato y la Licenciatura en Arquitectura.

SE ACUERDA tomar nota.

b. Nota del Presidente de la Comisión de Energía Atómica de Costa Rica solicitando audiencia al CONARE para tratar lo relacionado con el mecanismo de pago de lo adeudado al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

SE ACUERDA recibir a los representantes de la Junta Directiva de la Comisión de Energía Atómica de Costa Rica en una próxima sesión del CONARE.

c. Financiamiento para la Asamblea General del Consorcio Ibero-americano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC).

Don José Andrés recuerda que en un principio se había pensado realizar esta Asamblea en Costa Rica; sin embargo, con posterioridad al análisis financiero que se hizo, se definió que era imposible cubrir los costos que implicaría la mencionada actividad.

Don Alejandro opina que existiendo tantos proyectos por financiar dentro del ámbito del CONARE, se debería, de la manera más diplomática, expresar una negativa a ISTEC para el financiamiento por parte del CONARE de la reunión de su Asamblea General.

Don Gabriel agrega que en un principio se había pensado en que la contraparte para el financiamiento de la Asamblea fuera el CENAT; luego se indicó que no podía serlo debido a que el CENAT no era miembro. Por esta razón se propuso a la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, como el costo era de $23.000, resultó imposible cubrirlo.

SE ACUERDA EN FIRME que el señor Director informe a los representantes del ISTEC la imposibilidad del CONARE y las Instituciones de Educación Superior de financiar la realización de la Asamblea de esa organización en nuestro país.

d. Solicitud de modificación al acuerdo de la Sesión No. 02-00, artículo 4, inciso b) relacionado con la colaboración del CONARE al Concurso Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida.

El señor Director de OPES informa que el cambio consiste en utilizar el monto acordado de colaboración para comprar un arreglo floral para el acto.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la modificación al acuerdo de la sesión No. 02-00, artículo 4, inciso b) en los términos anteriormente expuestos.

e. Propuesta de adenda al Convenio COR/94/003 "Estado de la Nación".

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a la señora Presidenta del CONARE para que suscriba la Adenda al Convenio COR/94/003 "Estado de la Nación".

f. El Ministerio de Salud informa que procedió al nombramiento de la Dra. Henriette Raventós como representante del CONARE ante al Consejo Nacional de Investigación en Salud.

SE ACUERDA tomar nota.

g. Oficio de la División de Coordinación informando del resultado obtenido por los deportistas universitarios en Puerto Rico, durante la celebración de los Juegos Universitarios de Centroamérica y el Caribe.

SE ACUERDA tomar nota y enviar una efusiva felicitación a los integrantes de la delegación universitaria costarricense.

h. Solicitud de la Directora del SINAES para que se le autorice la apertura de una cuenta corriente a nombre de ese órgano.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la apertura de una cuenta corriente a nombre del SINAES.

i. Nombramiento del representante del CONARE ante el CIPET.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar a la Licda. Flor Jiménez Solano y al Lic. Salvador Marín Zapata, como Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, del CONARE ante el Consejo Directivo del CIPET.

j. Financiamiento del SINAES.

Don Alejandro manifiesta la necesidad de responder a la solicitud de recursos para el financiamiento del SINAES en el 2001.

Don José Andrés indica que podría ser de los fondos para proyectos interuniversitarios y de esa manera no habría que recurrir a los presupuestos de las universidades.

SE ACUERDA EN FIRME destinar la suma de doce millones de colones de los fondos destinados a proyectos interuniversitarios como aporte para el financiamiento del SINAES en el año 2001.

k. Copia de la nota del Presidente del Consejo Director del CONICIT al Ministro de

Cultura, Juventud y Deportes y al Ministro de Ciencia y Tecnología, solicitando que se modifique el Decreto para nombrar el jurado de los Premios Nacionales de Ciencia y Tecnología.

SE ACUERDA tomar nota.

Se levanta la sesión a las veinte horas.